



AUTORIZA COMPENSACION
TPO. 07:48 HRS. EL DIA
22.02.13.

LA HIGUERA, 26 FEB 2013

DECRETO EXENTO : N° 0636

VISTOS :

El anexo contrato A Honorarios suscrito el 10.10.2012; las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada por la Ley N° 19.602 de 1999; el D.E. N° 271 del 25.01.13 que autoriza delegación de firmas por parte del Sr. Alcalde; y en uso de las atribuciones de mi cargo;

CONSIDERANDO :

La solicitud del (la) interesado (a); la disponibilidad del Municipio y la hoja de asistencia que respalda la ejecución de 08:00 hrs. el día 13.01.13;

DECRETO

Autorízase al (la) funcionario (a) **Don (ña) Silvia Janett Chepillo Molina**, contratada a Honorarios para desempeñar labores de asistente administrativo en el Departamento de Finanzas y la Tesorería Municipal, para que haga uso de descanso compensatorio de 07:48 hrs. desde el día 22 de Febrero del 2013 y hasta el día 22 de Febrero del 2013, ambas fechas inclusive, quedando 00:12 hrs., para compensar.

ANOTESE, NOTIFIQUESE AL INTERESADO (A), COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHIVASE:

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS FLORES GONZALEZ
ALCALDE (S) DE LA HIGUERA

Distribución :

- 1.- c.c. Interesado
- 2.- c.c. Carpeta de Personal
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
- 4.- Archivo
CFG/MAL/ebp